

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Junio de 2008.-

383/08

Expte. N° 14.107/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Horacio R. Flores, Director del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), mediante la cual adjunta comprobantes y planillas de resumen de rendición de cuentas por un total de \$ 4.176,87 (Pesos CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) correspondiente a gastos efectuados por dicho Instituto, con ingresos por prestaciones de servicios a terceros; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Director del Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI), Ing. Horacio R. Flores, por la suma de \$ 4.176,87 (Pesos CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma \$ 4.176,87 (Pesos CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS) en las partidas que se detallan más abajo:

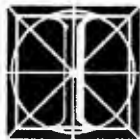
INCISO 2

§

2-1-1	Alimentos para personas	1.404,51
2-3-1	Papel de escritorio y cartón	147,00
2-3-3	Productos de artes gráficos	38,50
2-3-4	Productos de papel y cartón	347,16
2-4-3	Artículos de caucho	20,50
2-5-6	Combustibles y lubricantes	50,00
2-5-8	Productos de material plástico	135,35
2-7-9	Otros no esp. precedentemente	62,00
2-9-1	Elementos de limpieza	212,61
2-9-2	Útiles de escritorio, oficina	29,60
2-9-3	Útiles y materiales eléctricos	525,50
2-9-5	Útiles menores med.-quir. y de lab.	43,00
2-9-6	Repuestos y accesorios	337,05
2-9-9	Otros no esp. precedentemente	91,80

Total inciso 2

§ 3.444,58



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

383/08

Expte. N°: 14.107/08

INCISO 3		\$
3-2-1	Alquiler de edificios y locales	4,80
3-4-9	Otros no esp. precedentemente	120,00
3-5-3	Imprenta, pub. y reproducciones	33,05
3-5-5	Comisiones y gastos bancarios	9,44
3-9-9	Otros no esp. precedentemente	44,00
Total inciso 3		\$ 211,29
INCISO 4		\$
4-3-4	Equipo de comunicación y señal.	57,00
4-3-7	Equipo de oficina y muebles	464,00
Total inciso 4		\$ 521,00
TOTAL		\$ 4.176,87

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

Expediente N°	\$
23281/07	209,00
23587/06	88,23
23524/06	1.338,75
23585/06	1.800,00
23525/06	454,50
23586/06	285,49

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, INBEMI, Dirección Administrativa Económica y Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.


GMM


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA